

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****8521** *INDACCESS, S.L.*

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

Por decisión de José Antonio Cornejo del Río y Javier López de la Torre, Administradores mancomunados de la sociedad Indaccess, S.L., con domicilio social en Maliaño (Cantabria), Avenida La Cerrada, 35 H nave 18, se convoca a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad, que se celebrará el día martes 17 de diciembre de 2019, a las dieciocho horas, en la domicilio social. La Junta tratará el siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2018 y finalizado el 31 de diciembre de 2018, así como la propuesta de aplicación de resultados del citado ejercicio.

Segundo.- Censura y aprobación, si procede, de la gestión de los administradores de la sociedad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2018 y finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Nombramiento de Auditor de cuentas para los ejercicios 2019, 2020 y 2021.

Segundo.- Acuerdo de creación de página web corporativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 11 bis de la Ley de Sociedades de Capital, en el dominio www.indaccess.es.

Tercero.- Modificación del artículo 9 de los Estatutos sociales, relativo a la Junta general, para modificar el sistema de convocatoria de la misma.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de la publicación de la presente convocatoria, cualquier socio podrá solicitar cuantas informaciones o aclaraciones que estime precisas en relación a los asuntos a tratar en el orden del día, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital y disposiciones estatutarias y reglamentarias concordantes.

De conformidad con lo previsto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de los estatutos propuesta, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dicho documento.

Se recuerda a los señores accionistas que el derecho de asistencia a la Junta y representación, podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y legislación aplicable.

Maliaño, 13 de noviembre de 2019.- Los Administradores mancomunados, José Antonio Cornejo del Río y Javier López de la Torre.

ID: A190065360-1